



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ORGANO ELECTORAL CENTRAL

DIRECTIVA N° 02-2016-OEC/PDSP

1) **Objetivo**

Precisar las disposiciones para la actualización del Padrón Electoral, para las elecciones internas para elegir secretarios provinciales y distritales.

2) **Alcance**

Secretaría Nacional de Organización
Secretarías Generales Regionales, Provinciales y Distritales
Órganos Electorales Descentralizados

3) **Marco Legal**

Reglamento: Capítulo I, artículo 2, Atribuciones del OEC
Capítulo X, artículo 69, 71 y 76 del Padrón Electoral

4) **Aspectos Generales**

- a. La fecha señalada en el Cronograma Electoral como cierre del Padrón de afiliados es el 13 de enero de 2017.
- b. El Padrón Electoral aprobado por el OEC, es el único documento válido para las elecciones internas.
- c. Los formatos de las Fichas de Afiliación, deberán ser reproducidos de manera exacta por cada Secretaría, en original y copia.
- d. Son de aplicación las directivas y la 001-OEC-PDSP-2012, en lo que corresponda y no se oponga a la presente directiva.

5) **Procedimiento**

- a. El formato de la Ficha de Afiliación vigente, de acuerdo a la **Resolución N° 0208-2015-JNE.**, que cambia el reglamento de entrega de padrón de afiliados de los partidos políticos, será entregado para su respectiva reproducción, mediante la página web. www.somosperu.pe, de forma personal, vía mail /o courier, a todas las Secretarías Regionales Provinciales y Distritales. **(de esta manera todo formato diferente de ficha de afiliación a la publicada en la web. www.somosperu.pe no es válido)**
- b. Cada Órgano Electoral Descentralizado, deberá supervisar que los formatos de las Fichas de Afiliación, sean accesibles a todos los militantes que deseen afiliarse, así como afiliar a simpatizantes del partido.
- c. Toda Secretaría Regional, Provincial, Distrital y en los casos que corresponda, los militantes, deberán remitir a la oficina del Órgano Electoral Central, a más tardar el 13 de enero del 2017, el original de la ficha de afiliación por duplicado de todos los militantes, (para el último caso, la copia deberá permanecer en la Secretaría respectiva) a fin de que estos sean registrados en la base de datos del partido



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

ORGANO ELECTORAL CENTRAL

6) Vigencia

Esta directiva entrará en vigencia a partir de la publicación de la misma.

7) Responsabilidades

Las Secretarías Regionales, Provinciales y Distritales son responsables del cumplimiento de la presente directiva.

Los Órganos Electorales Descentralizados serán los responsables de la supervisión del cumplimiento de la presente directiva.

8) Casos Excepcionales

Para los casos de renuncia, cese o retiro de algún militante que se produzca después de haber remitido la información al OEC, éstos deberán ser comunicados en forma inmediata adjuntando copia de la carta de renuncia.

Lima 19 de diciembre de 2016

Fernando Arturo Martínez Valenzuela

Presidente OEC

Partido Democrático Somos Perú

Consultas: 989 296 014 / 440 0793

Correo: oe@somosperu.pe



PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

FICHA DE INSCRIPCIÓN

FICHA N°

Alcance de la organización política : Nacional () Regional ()

FECHA DE AFILIACIÓN:

DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FOTO

Por medio del presente , manifiesto mi decisión de AFILIARME a la organización política Partido Democrático Somos Perú comprometiéndome a cumplir con su estatuto y demás normas internas. En fe de lo cual firmo el presente documento:

DATOS PERSONALES

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

DNI

Fecha de Nacimiento :

DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Estado Civil

S	C	V	D	Conv.
---	---	---	---	-------

Sexo

F	M
---	---

Lugar de Nacimiento

DOMICILIO ACTUAL

Región

Provincia

Distrito

Avenida / Calle / Jirón

Número

Urbanización / Asentamiento H. / Sector / Caserío

Teléfono

Correo Electrónico

DECLARACIÓN JURADA DE NO PERTENECER A OTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Yo, Con D.N.I
domicilio legal en (calle,Av.)
Distrito de Provincia de
Región de , decido afiliarme libre y voluntariamente a la Organización Política del Partido Democrático Somos Perú, y al amparo del artículo 18° de la ley N°28094 " Ley de Partidos Políticos ", para lo cual **DECLARO BAJO JURAMENTO NO PERTENECER A OTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.** Por tanto de acuerdo a la Ley, me sujeto a las prerrogativas que corresponde, para lo cual firmo la presente Declaración Jurada.

FIRMA DEL AFILIADO

Huella Digital